

Condiciones objetivas para acceder a un Crédito en Banco Ripley (*)

El solicitante de un crédito de consumo debe cumplir con las siguientes condiciones objetivas:

- Ser persona natural.
- Edad mínima 21 años y edad máxima 80 años.
- Chileno o extranjero con residencia definitiva.
- Para el caso de trabajadores dependientes acreditar antigüedad laboral de 1 año, o continuidad laboral de un año, para un máximo de dos empleadores entre los cuales no hayan transcurrido más de 20 días.
- Para el caso de trabajadores independientes, acreditar una antigüedad laboral de 2 años.
- Acreditar una renta líquida mensual estable y suficiente de manera de asegurar el adecuado servicio del crédito, durante toda su vigencia.
- Presentar una estabilidad y antigüedad laboral que permita asegurar el nivel de ingresos necesario para el adecuado servicio de la operación de crédito, durante toda su vigencia.
- Contar con un adecuado nivel de contactabilidad en proporción al tipo y monto de la operación de crédito solicitada.
- Verificación de domicilio y telefónica conforme a políticas de Banco Ripley.
- El solicitante debe reflejar un adecuado comportamiento de pago de sus obligaciones contraídas con cualquier proveedor, en particular de aquellas que mantenga con Banco Ripley, con sus filiales o relacionadas.
- Acreditar un nivel de ingresos y patrimonio acordes a la operación de crédito solicitada, que lo lleven a presentar indicadores de carga financiera y endeudamiento coherentes.
- Contar con las garantías reales o personales que sean requeridas en virtud del resultado de su evaluación, con el fin de asegurar el adecuado servicio de la operación de crédito.
- Cumplir con el nivel de aprobación previsto en los análisis de riesgo utilizados por Banco Ripley.
- El solicitante de crédito no debe ser objeto de procedimientos judiciales o administrativos que pudieran poner en riesgo el cumplimiento de la obligación a contratar, como tampoco presentar impedimentos legales o normativos para acceder a un crédito.
- Al momento del otorgamiento efectivo del crédito, el solicitante debe mantener las condiciones presentadas a la fecha de la Cotización.
- Al momento del otorgamiento efectivo del crédito, se deben mantener las condiciones de los mercados nacionales o internacionales de deuda, bancario o de capitales, presentadas a la fecha de la Cotización.
- La información a proporcionar por el solicitante de crédito para su evaluación debe ser vigente y veraz, además de ser puesta a disposición de Banco Ripley de manera oportuna y en la forma establecida por éste.

(*) Condiciones objetivas para obtener Créditos de Consumo, Créditos Universales de Consumo y Crédito Automotriz.